

FAMOSO DOCTOR MEXICANO. Receta Pe-ru-na A Sus Pacientes.



DR. VINGENTE ESTRADA MONTES DE OCA. Un Doctor Mexicano De Gran Reputación Escribe Al Público, Mandando Su Experiencia Con La Pe-ru-na, El Famoso Remedio Para El Catarro.

Srs. Peru-na Drug Co. Toluca, Méjico. Muy Srs. míos:—Tengo el honor de dirigirme a Vds. para anunciar una vez más los beneficios efectos de su preparación, la Peru-na.

LA PERUNA es principalmente un remedio para el catarro. Al curar el catarro, sin embargo, corrige otros muchos males. Catarro del estómago y órganos digestivos producen frecuentemente neurastenia porque deterioran la sangre.

Lo mismo puede decirse de escrófula y parvasidad. Remover el catarro de los órganos digestivos, es preparar el camino para un completo purificación del cuerpo.

Escrófula prevalece entre personas mal nutridas. Cualquier remedio que impruve la nutrición, es un medio valioso para curar la escrófula.

roccarril de Guadalajara a Alamos. En la carretera de Tula a Ciudad Victoria se hicieron tres mil trescientos metros de seis de ancho; se ensancharon mil de tres a seis metros, y dos mil doscientos a la mitad más de su anchura.

El 22 de Septiembre último, se estableció una Junta Directiva encargada de la conservación y reparación de las carreteras que tengan el carácter de vías generales de comunicación, dedicándose desde luego a la que conduce de esta capital a Toluca.

Los materiales venidos del extranjero para el puente colgante sobre el río Grijalva se encuentran ya en el lugar en que va a ser establecido, y se han principiado los trabajos de construcción.

Refiriéndome al ramo de Correos, se aumentaron doce administraciones locales, cincuenta y cinco agencias y cuatro oficinas ambulantes, con las que el número de Oficinas Postales ascendió a dos mil quinientos treinta y cinco.

Igualmente, quedaron concluidos seis de los edificios destinados a Escuelas en la ciudad de México, y se comenzó la construcción de otros dos. Se ha principiado a armar la estructura de hierro del Teatro Nacional; quedan terminadas las excavaciones para los cimientos del edificio de la Secretaría de Comunicaciones; y en las obras del Palacio Legislativo Federal, se concluyó la construcción de la ataguía para la cimentación.

Las vías férreas han tenido un aumento de trescientos cuatro kilómetros, contribuyendo a él los Ferrocarriles Kansas City, México y Oriente, Panamericano, Cananea, Río Yaquí y Pacífico Linares a San José y Zitácuaro a Joconusco; siendo el desarrollo actual de la red federal, de diecisiete mil ciento setenta kilómetros. En la línea del Pacífico del Ferrocarril Central, entre Tuxpam y Colima, ha quedado terminado un túnel de ciento cincuenta metros y un puente de noventa.

En el ferrocarril de Tehuantepec se han ejecutado las obras siguientes: en cincuenta kilómetros y medio de vía, se cambiaron rieles de veintiocho kilogramos por otros de treinta y nueve y un tercio con las obras de terracería, balastro y cambio de durmientes; se cambiaron ciento cincuenta y un metros lineales de puentes provisionales por permanentes con la obra de mampostería correspondiente, y se pusieron al servicio treinta y siete vehículos nuevos para carga.

Se han emprendido los trabajos de reconocimiento y trazo del Ferrocarril de Guadalajara a Alamos.

que la fiereza del valor de nuestra moneda es ya un hecho, merced al cual se podrán explotar las grandes riquezas de nuestro suelo, que han permanecido estériles para la insuficiencia de los recursos con que contaba la Nación. La reciente elevación del precio de la plata en barras, contribuirá a fortalecer los resultados obtenidos por las leyes y disposiciones de la materia, porque ha permitido poner en circulación, en el corto período de cuatro meses, monedas o barras de oro por más de cuarenta y dos millones de pesos, resultado que probablemente no se habría obtenido, sino después de varios años, si el precio del metal blanco no hubiese alcanzado la paridad de valor con el oro, en la proporción que fija nuestra nueva legislación monetaria.

Sólo a título de recordación, por tratarse de disposiciones que conocen ya los Señores Senadores y Diputados, menciono en este lugar los decretos de 23 y 24 de Noviembre y de 22 de Diciembre últimos que, además de que favorecen con supresiones y reducciones de impuestos los establecimientos metalúrgicos que afinan los metales preciosos, reglamentan de una manera práctica y oportuna la acuñación del metal amarillo y la emisión de certificados que representan el valor del oro destinado a usos monetarios.

La Escuela militar de Aspirantes, inaugurada el mes de Enero de 1905, ha comenzado a dar sus frutos, pues de cuarenta y seis aspirantes, catorce sargentos y cuarenta oficiales inscritos al abrirse las clases, al finalizar el año escolar volvieron al Ejército veintiocho oficiales que habían completado su instrucción; nueve sargentos obtuvieron despachos de Subtenientes por haber terminado sus estudios, y treinta y cuatro aspirantes ingresaron a los cuerpos a fin de hacer su práctica reglamentaria.

Dicho plantel tiene cubiertas en la actualidad todas las plazas de alumnos. Para la admisión de éstos se observó el mayor cuidado, escogiendo los más aptos de entre los solicitantes.

El Colegio Militar proporcionó veintitrés nuevos oficiales, y se destinaron dos tenientes alumnos de Artillería para que hicieran su práctica profesional en la «Ejército Militar» de Viena, Austria. En el presente año, han sido admitidos como alumnos ochenta y dos jóvenes que solicitaron abrazar la carrera de las armas y llenaron los requisitos que previene el Reglamento del plantel.

Desde el mes de Enero próximo pasado, se está publicando la «Revista del Ejército y Marina», que tiene por objeto difundir, entre todos los jefes y oficiales del Ejército, entre quienes se reparte, los progresos más recientes en la ciencia de la guerra y darles a conocer los cambios efectuados en el ejército y armada.

Aprovechando la invitación hecha por el Gobierno de los Estados Unidos, para que se designaran varios oficiales del Ejército Mexicano con objeto de que completaran su educación militar en las escuelas especiales de aquella nación, se dispuso que dos oficiales de infantería, dos de caballería y dos de artillería práctica, que poseen regularmente el conocimiento de la lengua inglesa, marcharan al país vecino con el objeto expresado.

Se han terminado las obras de la Escuela Militar de Mariscales y las de adaptación del edificio de San Fernando en Tlalpam para la Escuela de Aspirantes; teniendo en proyecto la ampliación del mismo edificio; a fin de poder alojar hasta doscientos alumnos.

Se han contratado los telégrafos necesarios para dotar a los regimientos de Artillería. También se han hecho contratos con casas extranjeras para completar las municiones que necesitan las bocas de fuego de aquellos, para la adquisición de maquinaria destinada a la fabricación de cajas de fusil, así como para la instalación de laminadores que tienen por objeto la confección de placas y hojas de latón para cascos de las municiones de infantería y artillería.

Con la mira de alentar en sus trabajos a los médicos militares que se encuentran en servicio activo, se ha establecido un premio anual para el mejor trabajo sobre un punto de medicina militar. En todos los edificios pertenecientes al Cuerpo Médico Militar, se han llevado a cabo obras de conservación, mejorando sus condiciones higiénicas y aumentando día a día su dotación, lo que contribuye a proporcionar mayores atenciones a los enfermos.

Ha sido creada una Escuela de Sargentos Mariscales para el Ejército, y fué nombrado un Teniente Coronel Médico Cirujano para que concurren como Delegado mexicano al Congreso de Cirujanos Militares, que se reunió en De-

troit, Estados Unidos, el mes de Septiembre del año pasado. En el Astillero de Sestri-Ponente, Génova, Italia, se terminó la construcción del transporte de guerra «Progreso», el cual cuenta con todos los elementos modernos en esta clase de buques, y habiéndose nombrado una comisión de ingenieros navales y maquinistas mexicanos para que lo inspeccionara, fué recibido a satisfacción; designándose para Comandante del barco a un jefe de la Armada Nacional, quien lo traerá de Génova a Veracruz. Se espera su llegada para este mes en que comenzará a prestar sus servicios de transporte en el litoral del Golfo de México.

El transporte «Oaxaca» y el cañonero «Demócrata» en breve necesitarán reemplazarse por el mucho tiempo de servicios que tienen, y en tal virtud se ha designado al cañonero «Tampico» para pasar del Atlántico al Pacífico, con objeto de auxiliar los servicios navales en ese océano teniendo noticia de que salió sin novedad de Montevideo rumbo a Valparaíso y de que ha hecho su viaje con toda felicidad.

Se ha publicado el nuevo reglamento de la Escuela Naval Militar. Con las reformas que fueron introducidas en él, será más numeroso el personal docente, más amplia y firme la instrucción y mejores, por consiguiente, los frutos de ese establecimiento.

SEÑORES DIPUTADOS, SEÑORES SENADORES:

Como podéis inferirlo del informe que acabáis de escuchar, no son estériles los continuados esfuerzos del Ejecutivo por mejorar los diferentes ramos de la administración pública. Por el contrario, es evidente que les dan un impulso favorable al crédito del país y a su visible adelanto en cuanto puede contribuir a su ventura y progreso.

Tomando sólo como ejemplo, entre otras conquistas logradas por el estudio y empeño en remover dificultades de la situación, la fijación del valor de nuestra moneda, comparada con el metal que sirve de tipo universalmente, hemos visto que ha sido bien recibida en los principales mercados y parece constituir la solución más acertada de un problema que, hasta cierto punto, servía de remora al comercio y la industria en sus relaciones con el extranjero. De igual manera, en otros ramos se van encontrando ó se buscan empeñosamente las soluciones que la prudencia y la reflexión aconsejan.

Para allanar los obstáculos que se presenten, y encontrar el camino que conduzca al acierto apetecido, nada puede ser tan eficaz como la ilustrada y patriótica acción del Congreso. Con ella cuenta el Ejecutivo, y la considera uno de los principales elementos para alcanzar que sus trabajos sean fecundos y den por resultado la mayor prosperidad de la República.

FELICITACIONES AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Con motivo del glorioso aniversario del 2 de Abril de 67, fué felicitado el señor General Don Porfirio Díaz, Presidente de la República, el lunes, en el salón amarillo del Palacio Nacional.

Primero fueron recibidos los Generales, Jefes y Oficiales francos de la Guarnición; después los demás altos personajes de la Administración; Diputados, Senadores; etc., etc.

El Sr. General Díaz, con la corrección de siempre, tuvo frases bondadosas para cada amigo, compañero ó camarada. También después del medio día, los amplios corredores de Palacio se veían henchidos de concurrentes. LA PATRIA une sus más calurosas felicitaciones a las de todos los buenos mexicanos.

NOTICIA TELEGRAFICA DE DURANGO.

En honor del señor Gobernador.

De Durango el 1.º de Abril de 1906.—Señor Director:

Ayer, por tren ordinario, salió de ésta el Gobernador del Estado, con dirección a la Hacienda del Saucillo, invitado por el propietario Don Julio Carbelo, quien dió una fiesta en su honor. Volviera mañana.—El Corresponsal.

Advertisement for 'BRONQUIALES' medicine, featuring a circular logo and text describing its benefits for respiratory ailments.